



Presidencia Municipal de León

Reglamento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable en Materia de Urbanismo en el Municipio de León, Guanajuato.

REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable en Materia de Urbanismo en el Municipio de León, Guanajuato.

II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 107, segunda parte de fecha 04 de julio de 2008.

III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

IV. Autoridad o autoridades que la emiten

El H. Ayuntamiento.

V. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio

VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal y Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable en Materia de Urbanismo en el Municipio de León, Guanajuato.

VII. Fechas en que ha sido actualizada

1° Reforma: Periódico Oficial número 125 ,segunda parte de fecha 06 de agosto de 2008

2° Reforma: Periódico Oficial número 80,segunda parte de fecha 19 de mayo de 2015

VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento

IX. Índice de la Regulación

Capítulo Primero
Disposiciones Generales
Capítulo Segundo
De la Integración del Consejo
Capítulo Tercero
De las Atribuciones del Consejo y sus Integrantes
Capítulo Cuarto
De las Sesiones del Consejo
Capítulo Quinto

X. Objeto de la Regulación

Establecer los mecanismos para la participación corresponsable de la población, ya sea en forma individual o colectiva, para la vinculación entre los sectores social, académico y profesional, relacionados con la gestión e investigación de la sustentabilidad en materia de urbanismo.

XI. Materias, sectores y sujetos regulados

Funcionamiento y regularización del Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable en materia de Urbanismo en el Municipio.

XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación

N/A

XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación

N/A

XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación

N/A

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización

- a) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- b) CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO;
- c) LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO